

DOCUMENTO EXTRACTO: 1. ORDEN DEL DÍA, CONSEJO DE IGUALDAD 29-09-2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 25 de Mayo de 2026 a las 9:46:16 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



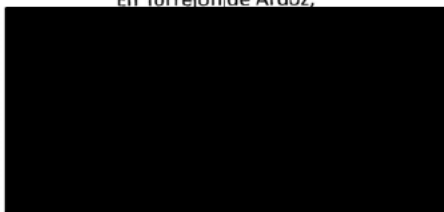
C.P. Abogados de Atocha
C/ Londres, 11-B, 1ª Planta
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
N.º Registro Entidades Locales 01281489
DIR: L01281489

Orden del Día. Consejo de Igualdad de 29/09/2025

Por medio de la presente, se le convoca a una REUNIÓN GENERAL el próximo lunes 29 de septiembre a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria en las instalaciones de la Concejalía de Igualdad con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de fecha 29 de enero del 2025.
2. Nombramiento de los miembros del Consejo en cumplimiento del art.4 del Reglamento por si hubiera alguna modificación con respecto a enero.
3. Información de las actividades municipales de la Concejalía de Igualdad a desarrollar hasta final de año (Cursos y Talleres, Certamen de directoras, Fiesta de Navidad).
4. Formulación de propuestas de programas a desarrollar por las asociaciones de mujeres en conmemoración del 25 de noviembre.
5. Subvenciones a entidades 2025: justificaciones.
6. Varics, ruegos y preguntas.

En Torrejón de Ardoz,



M.ª Eugenia Gil Blázquez
C.D. de Igualdad



DOCUMENTO ACTA: 3. ACTA REUNION 29-09-2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 25 de Mayo de 2026 a las 9:53:06 Página 1 de 4	FIRMAS	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

ACTA REUNIÓN COMISIÓN DE IGUALDAD 29/09/2025

En las dependencias Municipales de la Concejalía de Igualdad siendo las 10.00 horas del 29/09/2025 se reúnen en primera convocatoria, las siguientes asistentes:

- Asociación Cultural ATENEA (Petra Manzaneque Carriazo).
- Asociación ALDONZA (Amelia Hernández Santiago).
- Asociación de Mujeres ADA BYRON (M. Dolores Rodríguez Núñez).
- Asociación de Mujeres VIUDAS (Celia Cruz Prat).
- Asociación de mujeres contra el estrés - AMCE. (Paula Ortega González).
- Grupo de Teatro ILUSIÓN (Patricia Horcajuelo Gálvez).
- Asociación AMANECER (Ramona Palomares Andújar).
- Por parte de la Concejalía de Igualdad (M.ª Rosario de la Vega Martín, M.ª Isabel Peñalba del Pie, Rebeca Blanco Blanco y Noelia Saugar Ruiz).

Otras asistentes:

- Mercedes Cubero Pérez.
- M.ª Cristina Aguilar Palacios.
- Mercedes Huete Díaz.

Actúa como Presidenta M.ª: Eugenia Gil Blázquez C.D de Festejos e Igualdad.

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión celebrada el 29 de enero del 2025

Toma la palabra M.ª Eugenia Gil donde da la bienvenida a los asistentes y se explica que se ha enviado el borrador del acta junto con la convocatoria.

Las asistentes, afirman haber leído el acta y está de acuerdo con su contenido. A continuación, previo a su aprobación, se inicia un debate, iniciado en la Junta de 29/01/2025 en el tiempo destinado a ruegos y preguntas.

La representante de la Asociación Amanecer, reitera dudas, y manifiesta su oposición, a que en asociaciones de mujeres puedan acceder como socios hombres. Ante este comentario, se abre debate simultáneo y continuado, en el que participan otras representantes de las asociaciones de mujeres asistentes que se resume con la siguiente opinión mayoritaria de las representantes de las asociaciones participantes:

- Las asociaciones de mujeres deben estar integradas exclusivamente por socias, por mujeres.
- Los hombres pueden participar en acciones concretas, colaborar en actividades organizadas por las asociaciones de mujeres, pero sin ser miembros de la asociación.
- La asociación AMCE, manifiesta no estar de acuerdo con esta opinión mayoritaria, expresando oposición tanto a que asociaciones de mujeres estén integradas por

DOCUMENTO ACTA: 3. ACTA REUNION 29-09-2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 25 de Mayo de 2026 a las 9:53:06 Página 2 de 4	FIRMAS	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

hombres socios, como a que en actividades organizadas y desarrolladas por estas asociaciones colaboren o participen hombres.

María Isabel toma la palabra, manifiesta que hasta donde es concedora:

- Las asociaciones a través de sus estatutos son quienes concretan qué personas pueden acceder como socios/as. Asimismo, son los estatutos los que definen el objeto de la asociación. Desde el Registro Municipal de Asociación la inscripción de una asociación en un departamento concreto (en nuestro caso Igualdad) se supedita a que el objeto de la asociación esté en consonancia con los servicios prestados por la concejalía, que, en el caso de igualdad, están dirigidos, entre otros, a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre, así como a la prevención y erradicación de la violencia de género.
- No existe reglamentación legal que establezca que una asociación denominada de "Mujeres" cuyo objeto y fin es la promoción de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, tenga prohibición permitir, a través de sus estatutos, la participación como socios a hombres. Si bien la lógica indica que la esencia de asociación de mujeres conlleva que sus miembros sean mayoritariamente mujeres al igual que su órgano de administración esté conformado por mujeres.
- Tiene dudas si esta exclusión vulnera la Constitución por incurrir en discriminación por razón de sexo.

Ante la insistencia por parte de la representante de la Asociación AMANECER sobre este extremo y la existencia de normas al respecto, por parte de M^a Isabel se solicita se lleve a la próxima reunión del Consejo esta normativa que fundamentaría una decisión administrativa de denegar la inscripción de asociaciones que promuevan y favorezca la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y/o desarrollan programas para prevención y lucha contra la violencia de género por no excluir la posibilidad de que puedan acceder como socios a hombres. Igualmente manifiesta que el Consejo de Mujer, puede debatir estas cuestiones y puede proponer medidas de promoción de la igualdad, sin embargo, no tiene capacidad de tomar decisiones limitativas de derechos o excluyentes por razón de género/sexo. Insiste en que, como miembro de la concejalía de Igualdad, tiene la obligación de proponer la adopción de medidas no arbitrarias, ni limitativas de derechos, por lo que, si existe normativa que recoja las prohibiciones expresadas será examinada y se procederá a informar al respecto.

Tras este intenso debate, se acuerda aprobar por unanimidad el acta de la reunión del Consejo de 29/01/2025.

2. Nombramiento de los miembros del Consejo en Cumplimiento del art. 4 del Reglamento por si hubiera alguna modificación.

La Asociación de Mujeres Viudas va a cambiar la Presidencia que pasará a ser en breve Mercedes Cubero Pérez.

DOCUMENTO ACTA: 3. ACTA REUNION 29-09-2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 25 de Mayo de 2026 a las 9:53:06 Página 3 de 4	FIRMAS
	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA

No se ha producido ninguna otra modificación al respecto en los miembros que forma el Consejo de Igualdad.

3. Información de las actividades municipales de la Concejalía de Igualdad a desarrollar hasta finales del año. (Cursos y talleres, Certamen de directoras de escenas, Fiesta de Navidad)

M.^a Eugenia enumera las diferentes actividades que se desarrollaran en el último trimestre del año.

- **10 de octubre** a las 19.00 horas Acto Se Tú con la participación de Daniel Marrero por el día de la salida del armario, en el Salón de Actos de Abogados de Atocha.
- **16 de octubre** a las 19.00 horas un Networking para empresarias con la asistencia de Laura Chica en el Salón de Actos del C.C. Las Fronteras.
- **17,18,19 y 25 de octubre** Certamen de Teatro para Directoras de Escena, las entradas se podrán retirar al partir del 9 de octubre.
- **30 y 31 de octubre**, una clase de baile con la Compañía Aida Gómez. En el Salón de Actos de Abogados de Atocha.
- **23 de noviembre** en el Pabellón José Antonio Paraíso una Máster class de defensa persona,
- **25 de noviembre** con motivo del Día internacional contra la Violencia de Género, minuto de silencio en la Plaza Mayor y una posterior actuación.
- **19 de diciembre** a las 18.00 horas la fiesta de las Asociaciones en el Salón de Actos de Abogados de Atocha.

4. Formulación de propuestas de programas a desarrollar por las asociaciones en mujeres en conmemoración del 25 de noviembre.

Las diversas asociaciones que ya tienen cerrado el programa del 25 de noviembre las van enumerando.

Ada Byron

- Realizaran una conferencia y un cinefórum, pero aún no saben la fecha.
- **10 de diciembre** realizarán mujeres en la sombra.

Aldonza

- **27 de noviembre** a las 10.00 horas en el Salón de Actos Juntas por el respeto y la dignidad.

AMCE

- **18 de noviembre** a las 18.00 horas en el aula María Tero. Reir: un derecho.

Ilusión:

- **19 de noviembre** realizará la actividad con Atenea en la Casa de la Cultura.

Atenea.

- **19 de noviembre** a las 17.00 horas en la Casa de la Cultura una conferencia pendiente de programar.



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Viudas: Pendiente de programar.

Fecha límite hasta el 6 de octubre para presentar la información sobre las actividades a realizar las Asociaciones.

5. Justificación de subvención Asociaciones.

Toma la palabra M.^a Rosario para comentar que la justificación de las subvenciones es el 31 de enero, pero que no dejen todo para última hora, que si ya tienen documentación que nos la dejen para ir comprobando si esta correcto o si tienen algo que cambiar.

M.^a Isabel hace hincapié en que las facturas cumplan con los requisitos (CIF, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, CONCEPTO DETALLADO, IVA E IRPF, y en el caso de que no se aplicara algún impuesto deben de indicar el artículo y la normativa que se aplica para esa exención).

6. Varios, Ruegos y Preguntas.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las 11.30 horas.

PRESIDENTA
CONSEJO

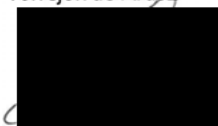


Asociación Cultural
ATENEA

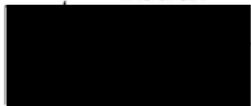
Asociación de
Mujeres ADA
BYRON



Asociación
ALDONZA de
Torrejón de Ardoz



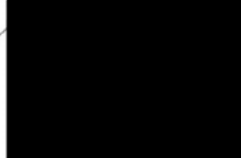
Grupo de Teatro
ILUSION



Asociación de
Mujeres VIUDAS de
Torrejón de Ardoz



Asociación de
Mujeres contra el
Estrés (AMCE)



Asociación de
Mujeres AMANEÇER



El documento es una copia electrónica auténtica. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección: www.impresionesycomunicacion.com/paginas/comprobador-firma-electronica.aspx?entidad=AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ